



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

20216000045641

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20216000045641
Fecha: 2021-04-13 08:20

Bogotá D.C., lunes 12 de abril de 2021

Señores

**PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS -
SIMCI**

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito - UNODC

unodc-colombia.biesimci@un.org

Asunto: Cuestionario Proposición 034 (16 de marzo/21), " Lucha contra las drogas en el Departamento del Putumayo", de los HH.RR. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA y ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, a través del cual se presenta cuestionario para debate de control político asociado a la política de lucha contra las drogas ilícitas, esta dependencia recibió mediante traslado de competencia los interrogantes que se transcriben a continuación, con el fin de presentar insumo de respuesta:

"8. ¿Se ha levantado una caracterización de las familias cocaleras del Putumayo? En caso afirmativo por favor señalar los hallazgos relevantes."

"15. ¿Cuántas familias ganan su sustento con el cultivo de hoja de coca en el Putumayo? (...)"

De acuerdo con lo señalado, teniendo en cuenta que el proyecto SIMCI es un programa perteneciente a la UNODC que abarca el diseño e implementación de diferentes metodologías de monitoreo de la dinámica generada por los cultivos ilícitos y su transformación en el territorio, con el fin de ofrecer al Gobierno Nacional información para entender la dinámica de los cultivos ilícitos y su transformación, así como las conexiones con el entorno en donde se establecen, solicitamos de su colaboración con el fin de





La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

establecer si a partir de los indicadores que genera el SIMCI mediante metodologías cuantitativas y cualitativas de caracterización, se puede dar respuesta a los interrogantes transcritos o brindar elementos que faciliten su resolución.

Para tal efecto, informamos que la información deberá ser remitida a los correos debates.comisionsegunda@camara.gov.co y comision.segunda@camara.gov.co, agradeciendo se remita copia de la respuesta dada a esta dependencia.

Agradecemos la atención y colaboración prestadas.

Atentamente,

HERNANDO LONDOÑO ACOSTA

Director de Sustitución de Cultivos Ilícitos
Agencia de Renovación del Territorio

Anexos: Cuestionario Proposición No. 34 Congreso de la República
Elaboró: Daniel Espitia - Abogado Equipo Jurídico DSCI
Revisó: Karina Reyes - Abogada Equipo Jurídico DSCI
Aprobó: Jairo Cabrera - Coordinador Equipo Jurídico DSCI

